



Este 6 de octubre arranca Campaña Mundial por el Trabajo Decente

—En Colombia el lanzamiento se hará en 6 ciudades—
—Centrales Sindicales llaman a movilización el 7 de octubre—

Agencia de información Laboral ENS. 29 s/bre 2008

Este lunes 6 de octubre el planeta celebrará la Jornada Mundial del Trabajo Decente, que impulsan las centrales y confederaciones sindicales globales y las de cada país, además de muchas organizaciones sociales relacionadas con temas laborales y de derechos humanos.

Este evento marca el inicio de la Campaña Mundial ‘Trabajo Decente Vida Digna’, que orienta la Confederación Sindical Internacional y otras redes sociales mundiales, y que en Colombia lidera y convoca la **Escuela Nacional Sindical** y la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, con el apoyo de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT.

En el marco del lanzamiento de esta Campaña se realizarán encuentros ciudadanos en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cali, Bucaramanga y Pereira, los cuales congregarán a 1.200 líderes sociales, quienes firmarán el Pacto Ciudadano por Trabajos Decentes. Y un día después, el martes 7 de octubre, se realizará la Jornada Nacional de Protesta por Trabajos Decentes, con manifestaciones que tendrán como escenario las principales ciudades del país. Esta jornada de protesta es preparada y liderada por la Gran Coalición Democrática que integran la CUT, la CTC, la CGT y la CPC.

Informe nacional

Un punto importante en el lanzamiento de la campaña, es la presentación del “Informe Nacional de Trabajo Decente”, elaborado por el Área de Investigación de la Escuela **Nacional Sindical**; informe que da cuenta de los impactos de la precariedad y explotación laboral en Colombia, fenómeno éste que en la última década se ha acentuado por el vía de la subcontratación por cooperativas, empleos temporales y los llamados “contratos basura”. Asimismo, se dará a conocer la propuesta de Política Pública de Trabajo Decente para la ciudad de Medellín.

De la Jornada también hace parte el Seminario Nuevas Tendencias en el Derecho del Trabajo, que se llevará a cabo entre el 6 y el 11 de octubre en el Auditorio Rafael Uribe Uribe de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín. La entrada es gratuita con inscripción previa (informes en el 5133100 y en promoedu@ens.org.co).

Qué se entiende por Trabajo Decente

Es una expresión acuñada por la OIT y acogida por el Sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil del mundo entero. Implica el propósito político de afianzar el derecho que asiste a todo ser humano a tener condiciones laborales dignas, y visibilizar y denunciar las violaciones de este derecho, las cuales hoy están al orden del día en virtud de las doctrinas económicas neoliberales en boga.

En el caso colombiano, ante la prioridad del libre mercado y la competencia impuesta por la globalización, el sector productivo ha dejado de crear empleos ajustados a las normas del Código Sustantivo del Trabajo, a los acuerdos internacionales y a las recomendaciones de la OIT. Prácticamente todo el empleo que está generando es precario y no contribuye a mejorar los índices de pobreza y distribución de la riqueza.

En síntesis: en nuestro país no se está creando Trabajo Decente. Por el contrario, cada vez se recurre más a esquemas de contratación que no le garantizan al trabajador ingresos dignos, estabilidad en su puesto, acceso a la seguridad social completa, la posibilidad de afiliarse a sindicatos, la no discriminación de la mujer en el trabajo y la no explotación de la mano de obra infantil. Son anomalías estas que, con toda razón, están generando creciente preocupación ciudadana. Prueba de ellos es la jornada que se prepara para el 7 de octubre, y los resultados de recientes encuestas, que muestran como el tema de la precariedad y la falta de empleo son percibidos hoy como los problemas más grave para los colombianos.

Según la OIT, el trabajo decente puede ser sintetizado en 4 objetivos estratégicos: principios y derechos fundamentales en el trabajo y normas laborales internacionales; oportunidades de empleo e ingresos; protección y seguridad social; y diálogo social y tripartismo. Estos objetivos tienen validez para todos los trabajadores, mujeres y hombres, en la economía formal e informal, en trabajos asalariados o autónomos; en el campo, industria y oficina; en sus casas o en la comunidad.

Mayor información en el sitio Web de la ENS: www.ens.org.co, o en el correo: trabajodecente@ens.org.co